



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 957

EXHORTA DIPUTADA MICHELLE TEJEDA A GARANTIZAR ATENCIÓN PREFERENTE A PERSONAS CUIDADORAS

- **La legisladora llama a reconocer el esfuerzo de madres y padres que cuidan a personas con discapacidad**
- **El exhorto busca garantizar trámites más accesibles, dignos y empáticos en dependencias públicas**

Mexicali, B.C., viernes 29 de agosto de 2025.- El Congreso del Estado aprobó por unanimidad el exhorto presentado por la diputada Michelle Tejeda, mediante el cual se solicita a la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, al presidente del Poder Judicial, así como a las alcaldesas y alcaldes de Baja California, considerar en sus protocolos de atención el otorgamiento de una atención preferente a las personas cuidadoras, siempre que vayan acompañadas de una persona con discapacidad.

“Este no es solo un tema de trámites, es un llamado a la dignidad y a la empatía”, expresó la legisladora desde la tribuna, al destacar que en las mesas de trabajo para el protocolo de atención a personas con discapacidad, algo se ha vuelto muy claro: el trabajo y el sacrificio de las personas cuidadoras es indispensable.

Michelle Tejeda señaló que en Baja California, madres y padres que cuidan a un ser querido con discapacidad enfrentan enormes esfuerzos, combinando el cuidado con el trabajo y las labores del hogar.

A menudo deben trasladarse a citas médicas o realizar trámites, y se topan con el problema de tener que esperar en lugares que no están preparados para una espera tan larga.

Lo que se busca, explicó, es que no se les condicione a presentar algún comprobante que acredite la discapacidad, haciendo sus trámites y esperas mucho más sencillas. “Cada minuto que una persona cuidadora espera en una fila es un minuto de esfuerzo que se suma a su ya compleja jornada”, subrayó.

La diputada compartió que este exhorto nace de una petición de la asociación civil *Padres Especiales*, en Mexicali, integrada en su mayoría por mujeres, madres cuidadoras, quienes enfrentan dificultades para realizar trámites como el pago del predial, placas o aclaraciones de actas de nacimiento, debido a que deben trasladarse con sus hijos o hijas con discapacidad.

“Los edificios no están adaptados para atender todos los tipos de discapacidad, y muchas personas no pueden permanecer en espacios pequeños, ruidosos o sin condiciones adecuadas por largos periodos”, puntualizó.

Finalmente, de forma particular se sumaron al exhorto las diputadas Montserrat Murillo, Julia González, Michel Sánchez y el diputado presidente Jaime Cantón, quienes respaldaron la propuesta en reconocimiento al esfuerzo cotidiano de las personas cuidadoras y a la necesidad de garantizarles condiciones dignas en sus trámites y gestiones públicas.